

SESIÓN ORDINARIA 744-2009

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO - DOS MIL NUEVE, celebrada a las once horas del lunes 27 de abril del dos mil nueve, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Reglamentariamente el quórum queda constituido de la siguiente forma: Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Sandra Araúz Ramos, Ana Iveth Rojas Morales y Mayra Lidieth Guzmán Arguedas y Flor Ivette Rivera Mora, en sustitución de Alvaro García Otárola y Maricruz Corrales Mora, respectivamente.

ARTÍCULO I: Visita de las señoras Rosa Vindas y Lorena Carvajal, funcionarias de la Oficina de Recursos Humanos en relación con la información para el padrón electoral

1. Se analiza y comenta el proceso de nombramiento en propiedad, que la Oficina de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad registrar.
2. Se analiza el período establecido para el día de las votaciones.
3. Se considera el artículo 36 del Reglamento Electoral de la UNED.
4. La señora Vindas y la señora Carvajal se comprometen a cumplir con puntualidad, el envío de información fidedigna tal y como lo solicita el TEUNED, amparado en el reglamento electoral de la UNED, para que en éste y futuros procesos electorales se minimicen las inconsistencias en fechas y nombramientos, omisiones y actualizaciones en general del padrón electoral.

Se acuerda

1. Agradecer la visita de las señoras Rosa María Vindas y Ana Lorena Carvajal, así como, la disponibilidad y la ayuda que a este proceso electoral disponen.
2. Trabajar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los padrones electorales, quedando claro el papel de cada unidad y la responsabilidad que le compete a cada una.
3. Establecer el 30 de abril del 2009, como fecha de cierre en la generación de información de los padrones, según lo estipulado por el artículo 36 del Reglamento del Tribunal Electoral.
4. Esperar el nuevo listado que trabajará la Oficina de Recursos Humanos y el cual debe entregar a más tardar el 29 de mayo, para emitir el nuevo padrón electoral para este proceso de elección.
5. Indicarle a la Oficina de Recursos Humanos, que la información solicitada se necesita bajo el siguiente orden:

Cédula	1 apellido	2 apellido	Nombre	Tipo	Fecha en propiedad
--------	------------	------------	--------	------	--------------------

6. Comunicar este acuerdo a las compañeras de la Oficina de Recursos Humanos

ARTÍCULO II: Actas anteriores

Se lee y aprueba sin modificaciones las Actas de las Sesiones 742-2009 y 743-2009.

ARTÍCULO III: Proceso electoral

Con el fin de comunicar a la candidata y candidato a la Rectoría, los lineamientos y las actividades dispuestas para este proceso electoral.

Se acuerda

Invitar a ambos candidatos a la próxima sesión del lunes 4 de mayo del 2009 a las 10:30am.

Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Extraordinaria N° 744-2009, visible al folio 60, 61 y 62 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Lic. Constantino Bolaños Herrera
Presidente

MBA. Ana Iveth Rojas Morales
Secretaria